

CONVOCATORIA PÚBLICA n° 001-2022

RESPUESTAS OBSERVACIONES
PROYECTO DE ESTUDIO DE NECESIDAD Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

En atención a las observaciones recibidas conforme lo establecido en el cronograma del proyecto estudio de necesidad y términos de referencia de la Convocatoria Pública n° 001 de 2022 cuyo objeto es: *“GRUPO I: EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS TENDIENTES PARA LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LAS 23 TORRES, 504 APARTAMENTOS, UNIDAD DE TRATAMIENTO DE BASURAS DEL SECTOR I Y SALÓN COMUNAL DEL SECTOR II, DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, UBICADO EN LA CARRERA 15 ESTE n° 61 - 50 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.*

GRUPO II: EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS TENDIENTES PARA LA TERMINACIÓN DEL URBANISMO SECTOR I Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ENTREGA A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O ENTIDADES DEL DISTRITO DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, UBICADO EN LA CARRERA 15 ESTE n° 61 – 50 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, se procede a dar respuesta en los tiempos establecidos y en los siguientes términos:

• **Posible Oferente: ANGIE CAMILA LEÓN**

Correo electrónico enviado el 06 may. 2022, hora 11:46

Observaciones convocatoria Pública n° 001-2022 Externo Recibidos OBRAS 2022



Camila Leon <kmlleon@gmail.com>

para mí, spedrazac

Buenos días,

6 may 2022, 11:46 (hace 4 días)



Por medio de la presente me permito enviar las siguientes observaciones a los términos definitivos de convocatoria Pública n° 001-2022 Grupo I y Grupo II.

Cordialmente,
Angie Camila Leon
CC 1016110440
Cel: 3118097019

OBSERVACIÓN 1: *“Como interesados en el proceso de contratación solicitamos a la entidad tener en cuenta los términos estipulados en el pliego tipo, para la solicitud de los amparos y porcentaje de las pólizas. Debido a que se encuentran muy por encima y el mercado asegurador no está saliendo de los topes mínimos exigidos.*

Adicionalmente, se solicita muy respetuosamente la aceptación dentro de la experiencia específica la construcción de edificaciones institucionales, adicional a la construcción de edificaciones residenciales de unidades multifamiliares.

RESPUESTA 1: Con relación a las pólizas establecidas en el proceso de selección, la entidad elevo la consulta al corredor de seguros, una vez se obtenga la respuesta, en el Estudio de Necesidad y Términos de Referencia definitivos, se ajustará o mantendrá los porcentajes solicitados.

Por definición las edificaciones institucionales, se encuentran enmarcadas en los equipamientos.



CONVOCATORIA PÚBLICA n° 001-2022

● **Posible Oferente: POSIBLE PROPONENTE**

Correo electrónico enviado el 06 may. 2022, hora 18:47

Observaciones Convocatoria Pública No. 001 de 2022 Externo Recibidos x OBRAS 2022 x



directorici...@gmail.com
para aortegono, mi

vie, 6 may, 18:47 (hace 4 días) ☆ ⏪ ⋮

Señores
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Respetados señores:

Una vez revisados los documentos publicados correspondientes a la Convocatoria Pública No. 001 de 2022 y estando dentro del plazo permitido, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1: “RESPECTO DE LA EXPERIENCIA:

Con el fin de promover la pluralidad de proponentes, se solicita que las condiciones de experiencia queden plasmadas en el Pliego de Condiciones de la siguiente manera:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

Los contratos aportados deberán hacer referencia en su objeto o en el alcance de obligaciones como mínimo a la ejecución de:

GRUPO I:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O EQUIPAMIENTOS Y/O REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

GRUPO II:

CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO Y/O REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS DE URBANISMO O ESPACIO PÚBLICO.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que la construcción de redes de servicios públicos no varía su dificultad para el caso de viviendas multifamiliares o familiares, o para infraestructura social, pues las actividades en todo caso serán las mismas.

Adicional a lo anterior, el objeto del contrato no es la construcción de vivienda multifamiliar por lo que no tiene sentido que la experiencia se limite a este alcance, con esto se promueve la pluralidad de proponentes.”.

RESPUESTA 1: Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende satisfacer, se acoge de manera parcial la observación, por lo cual la experiencia requerida será la siguiente:

GRUPO I

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O EQUIPAMIENTOS Y/O REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS RESIDENCIALES.



CONVOCATORIA PÚBLICA n° 001-2022

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES DE UNIDADES MULTIFAMILIARES.

GRUPO II

CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO Y/O REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS DE URBANISMO O ESPACIO PÚBLICO.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

• **Posible Oferente: REX INGENIERÍA S.A.**

Correo electrónico enviado el 09 may. 2022, hora 16:50

Observaciones Convocatoria Pública n° 001-2022 Externo Recibidos x



licitaciones rex <licitacionesrex@gmail.com>
para jninob, spedrazac, mí

lun, 9 may, 16:50 (hace 19 horas) ☆ ↶ ⋮

Saludos,

Teniendo en cuenta que nos encontramos por fuera de tiempo, pero que las observaciones al proyecto de pliegos son de gran importancia para garantizar un proceso claro y transparente, nos permitimos enviar la solicitud adjunta de aclaración al proyecto de pliegos.

Agradecemos de antemano, tenerlas en cuenta.

Cordialmente,



LIBIA FERNANDA URREGO C.
Ing. Proyectos
Móvil: 301 653 3915

(57-1) 337 87 26 / 28 / 56 www.rexingenieria.com
Carrera 27 # 47A - 35. San Sebastián de Belalcázar. Bogotá D.C - Colombia



Se solidario con el medio ambiente. No imprimas este correo si no es necesario.

OBSERVACIÓN 1: *“Por medio de este documento REX INGENIERÍA S.A., como interesado en el proceso de Contratación, procede a realizar las siguientes observaciones frente al Proyecto de Pliego de Condiciones publicado por la Entidad, en los siguientes términos:*

1. Solicitamos a la entidad compartir los planos de diseño y memorias de cálculo correspondientes al Cuarto de Bombas, la Red Contra Incendios, y las Cámaras de Caída del Grupo 2. Lo anterior toda vez que en los últimos planos publicados no se encuentran a detalle los mismos, y son de vital importancia para poder cotizar y analizar los equipos de bombeo tanto en cuarto de bombas como en la Red Contra Incendios, y la construcción de las Cámaras de Caída conforme al diseño que se tiene previsto.)”.

RESPUESTA 1: Atendiendo a la observación presentada, se adjunta a la información publicada en el presente proceso, la planimetría de diseño de la red contra incendios y diseño del cuarto de bombas del Sector I del proyecto Arboleda Santa Teresita.



CONVOCATORIA PÚBLICA n° 001-2022

Por otro lado, precisamos que los equipos de bombeo se encuentran definidos en el ítem 4.04 y 4.05 del presupuesto oficial de presente proceso.

Los diseños para las cámaras de caída con los establecidos en las especificaciones técnicas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en sus anexos técnicos para construcción.

- **Posible Oferente: VERTICE GROUP**

Correo electrónico enviado el 10 may. 2022, hora 11:09

----- Forwarded message -----

De: VERTICE GROUP <verticegroup8@gmail.com>

Date: mar, 10 may 2022 a las 11:09

Subject: observacion Convocatoria Pública n° 001-2022

To: <jninob@cajaviviendapopular.gov.co>, <spedrazac@cajaviviendapopular.gov.co>

solicitamos sea publicado de manera importante los presupuestos en excel, como los publican las entidades del estado y lo establece colombia compra

OBSERVACIÓN 1: *“solicitamos sea publicado de manera importante los presupuestos en Excel, como los publican las entidades del estado y lo establece Colombia compra”.*

RESPUESTA 1: Atendiendo a la observación presentada, se aclara que el presupuesto que forma parte del presente proceso de selección se encuentra en formato legible, que permite su consulta, por esta razón no se acoge la observación.

- **Posible Oferente: RENOVA SAS**

Correo electrónico enviado el 10 may. 2022, hora 10:44

----- Forwarded message -----

De: RENOVA SAS <licitaciones.renova@gmail.com>

Date: mar, 10 may 2022 a las 10:44

Subject: ***Apertura proceso CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001-2022

To: <jninob@cajaviviendapopular.gov.co>, <spedrazac@cajaviviendapopular.gov.co>

Señores:
Dirección de Urbanizaciones y Titulación
Caja de Vivienda Popular

Cordial saludo,

Atentamente solicitamos información acerca de la apertura de la Convocatoria No. 001.2022 ya que según el cronograma disponible (Anexo 2), se tenía previsto para el 04 de mayo/2022. La anterior solicitud se realiza en razón a que la presentación de las ofertas se tiene programada para el próximo 13 de mayo/2022 y a la fecha no se encuentra publicado el acto de apertura como tampoco ninguna modificación al cronograma del proceso.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

Oscar Ramírez
TV 74 # 11 A - 15 Bogotá
Cel: 3138850066

CONVOCATORIA PÚBLICA n° 001-2022

OBSERVACIÓN 1: *“Cordial saludo, Atentamente solicitamos información acerca de la apertura de la Convocatoria No. 001-2022 ya que según el cronograma disponible (Anexo 2), se tenía previsto para el 04 de mayo/2022. La anterior solicitud se realiza en razón a que la presentación de las ofertas se tiene programada para el próximo 13 de mayo/2022 y a la fecha no se encuentra publicado el acto de apertura como tampoco ninguna modificación al cronograma del proceso”.*

RESPUESTA 1: La publicación del proceso en etapa de proyecto, permite dar a conocer a los posibles interesados las condiciones y la necesita que se pretende satisfacer, y bajo el principio de autonomía de la administración, el cronograma puede ser ajustado a los tiempos que la administración considere pertinente.

Sin embargo, se aclara que con el animo de generar mayor pluralidad de participación por parte de los proponentes, este proceso de selección se publicará en la plataforma SECOP II, el cual contiene el cronograma ajustado.

Los invitamos a participar a través de esa plataforma de contratación.

Respuestas dadas en Bogotá D.C. el día diez (10) de mayo de 2022.

